Continúa el ping pong de instituciones sobre nativos en la Terminal

El estado de abandono y desarraigo de indígenas –adultos y menores de edad– que deambulan hace tiempo en zona de la Terminal de Ómnibus de Asunción sobrepasa la capacidad de las entidades estatales, a la hora de dar contención a esta problemática.

El jueves, una comitiva de la Dirección de Vigilancia de la Municipalidad de Asunción se constituyó en uno de los baldíos que se encuentran a una cuadra de la estación terrestre para verificar la situación del predio, usado como aguantadero por indigentes y marginales.

Este procedimiento surgió a raíz de que hace diez días de ese inmueble, como de otros de la zona, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (Minna) junto a funcionarios de la Codeni capitalina, del Instituto Paraguayo del Indígena (Indi) y la Policía Nacional habían rescatado a una veintena de niños, niñas y adolescentes indígenas en situación de calle.

De ese operativo resultó la denuncia penal respecto a que allí, presuntamente, dos niñas nativas eran víctimas de explotación sexual por parte de un adulto, también indígena.

A instancias de un oficio del Juzgado de la Niñez, la señalada comitiva municipal verificó el terreno privado, situado al lado de la Escuela María Felicidad González, en la Avda. Fernando de la Mora. Mirtha Cardozo, jefa de Vigilancia Municipal, explicó que se constituyeron en el sitio ante las denuncias publicadas. Al momento de la verificación se percataron de que se trataba de un predio baldío, de propiedad privada y también constataron la presencia de indígenas en el lugar.

Refirió que el Departamento de Fiscalización de Aseo Urbano, junto a la Unidad de Monitoreo, realizó una intervención y labraron acta en 2018 por infracciones a las ordenanzas municipales en ese sitio. El inmueble fue alambrado por el dueño, pero desconocidos habrían cortado los alambres para ingresar.

No multarán –aclaró– al dueño del terreno por la situación actual, pero gestionarán la limpieza de la zona.

PROTOCOLO. Indicó que enviarán una nota al Indi sobre la situación de los nativos allí, para que puedan tomar acciones al respecto, teniendo en cuenta que la circunstancia compete al ente rector.

Pese a que esta problemática es de larga data, dijo que convocarán a una mesa de trabajo con la Codeni, la Terminal de Ómnibus, con representantes del Indi y el Minna para atender, especialmente, a menores en estado de vulnerabilidad.

GENTILEZA

Parches. Esfuerzos aislados y poco efectivos son las respuestas de las instituciones públicas.

ANDE ■ TETÃ ■ REKUÁI Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1470/2019

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Adquisición de Crucetas Poliméricas para Distribución."
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217-2061 — (021)217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 358328